110901

Bogotá, D.C.,

IPES - Correspondencia Administrativa- ENVIADAS
Radicado: 00110-816- 001316
Fecha: 17/01/2020 - 07:56 PM
Remitente: HERNAN CARRASQUILLA CORAL
Dependencia: Subdireccion de Formacion y Empleabilidad
Destinatario: CONCEJO DE BOGOTA D.C
Destino: NULO
Folios: 2 Anexos: 0

Doctor
FREDDY ANANIAS URREGO GARZÓN
Subsecretario de Despacho
Comisión Segunda Permanente de Gobierno
Calle 36 No. 28 A -41
Teléfono 2088210
Bogotá D.C

Asunto: Desempleo en el Distrito Capital
Proposición 001, aprobada en la sesión plenaria el día 13 de enero de 2020
Respuesta Radicados: IE-AMGG-2020-000001- 2020IE169 O1

Respetado Doctor Urrego:

En atención al asunto de la referencia, correspondiente a la proposición 001, aprobada en la sesión plenaria el día 13 de enero de 2020 por los Honorables Concejales Bancada Partido Liberal Colombiano, en el marco de las competencias atribuidas por el artículo 79 del Acuerdo 257 de 2006 al Instituto para la Economía Social -IPES- y a la misión definida por la entidad, la cual consiste en "*Aportar al desarrollo económico de la ciudad mediante la oferta de alternativas de generación de ingresos a la población de la economía informal que ejerce sus actividades en el espacio público, enfocadas a la formación, el emprendimiento, el fortalecimiento empresarial y la gestión de plataformas comerciales competitivas; así como administrar y desarrollar acciones de fortalecimiento del Sistema Distrital de Plazas de Mercado*", de manera atenta me permito dar respuesta en los siguientes términos:

1. Sírvase señalar cuáles han sido los avances para la progresiva formalización de vendedores estacionarios

El Instituto para la Economía Social ha venido desarrollando diferentes estrategias para contribuir con la formalización de los vendedores informales como son la formación para el empleo a través de la cual se busca incrementar el perfil productivo de las personas interesadas en realizar búsqueda de empleo con las empresas privadas. La formación que se oferta

Calle 73 N° 11-66
PBX. (+57) 2976030
Línea Gratuita
018000124737
www.ipes.gov.co

responde a las necesidades que han sido identificadas por el IPES en el sector productivo, a través del Observatorio de Empleo del SENA o a través de alianzas con empresas privadas.

La siguiente estrategia es la de Orientación para el Empleo que consiste en brindar información a los solicitantes del servicio sobre los diferentes mecanismos existentes para postularse a oportunidades laborales de las cuales tiene conocimiento el IPES, tales como la oferta de las agencias públicas y privadas de empleo reglamentadas por el Ministerio de Trabajo o directamente con algunas empresas privadas; así mismo, son orientados y encausados hacia ese objetivo a través de orientación profesional especializada, el Instituto implementa las siguientes acciones:

- *Talleres de orientación para el empleo:* Los días martes a las 8:00 am, en el punto Vive Digital en el centro comercial Veracruz del IPES ubicado en la Calle 17 No 4-65, los vendedores informales y personas que pertenezcan a sus grupos familiares pueden acercarse con la Hoja de Vida y fotocopia de la Cédula de Ciudadanía. Allí se realizan talleres de orientación a través de los cuales las personas se informan sobre diferentes mecanismos de búsqueda de empleo e incluso pueden conocer ofertas de empleo de las que se tiene información semanalmente.

- *Ruedas de servicio:* Es una actividad que se programa en las localidades de Bogotá, con el objetivo de acercar a la población sujeto de atención del IPES a la oferta de servicios de la entidad y a otros servicios distritales.
 En estas participan la agencia de empleo del SENA, de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y otras agencias de empleo privadas, así como algunas empresas privadas interesadas en ofertar de manera directa sus cargos vacantes.

- *Alianzas o Pactos por el Empleo.* Se realizan contactos empresariales con la finalidad de informar a la empresa privada sobre los procesos que adelanta el IPES en torno a la capacitación para el empleo con la población sujeto de atención, buscando con esto motivar su participación en procesos de Responsabilidad Social Empresarial relacionados con la empleabilidad. A la fecha, el IPES ha logrado la consolidación de doce pactos por el Empleo.

Como resultado de estos procesos durante la vigencia 2016 - 2019 se ha logrado la vinculación a empleos formales en el sistema productivo de la ciudad de 639 personas.

Calle 73 N° 11-66
PBX. (+57) 2976030
Línea Gratuita
018000124737
www.ipes.gov.co

De otra parte, el Instituto realiza asistencia técnica para el fortalecimiento de las alternativas comerciales a cargo del IPES, a través de la ruta de emprendimiento que busca desarrollar conocimientos, habilidades y destrezas empresariales y comerciales del emprendedor, así como acompañamiento psicosocial tendientes a lograr avances progresivos, encaminados a la formalización de los vendedores informales de las alternativas comerciales.

Adicionalmente, se realizaron círculos de Proveeduría, con el fin de fortalecer las habilidades para la negociación y obtener posibles descuentos y beneficios al no tener intermediarios. En el Círculo se convoca a beneficiarios de alternativas con actividades económicas similares y a empresas proveedoras con el fin de generar negociaciones en términos de precios y facilidades de pago.

Cordialmente,

Hernán Carrasquilla Coral
Director General (E)

	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Luisa Fernanda Garzón Delgado - CPS-670 2019 SFE		
	Dagma Isabel Alvis Cardoso- Profesional Universitario SFE		
	Oscar Mauricio Cruz Sánchez – Profesional Especializado SESEC		
Aprobó	Esperanza del Carmen Sáchica Valbuena - Subdirectora de Formación y Empleabilidad		
	Adriana Villamizar Navarro – Subdirectora de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización		
Revisó	Nuria Consuelo Villadiego Medina - -Asesora de Dirección General CPS 002 - 2019		17/01/2020
	Viviana Andrea Sánchez Morales - -Asesora de Dirección General CPS 427 de 2019		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma del Director General (E) del Instituto para la Economía Social IPES.			

Calle 73 N° 11-66
PBX. (+57) 2976030
Línea Gratuita
018000124737
www.ipes.gov.co